No: 03

ALCALDÍA DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 890.106.291-2

Debe a:

MARIA CLARA LOZANO ROMERO **identificada con** CC. No. 1.128.124.752 expedida en Concordia - Magdalena

La suma de: **($ 5.000.000,oo)**

Valor en letras **CINCO MILLONES DE PESOS M/L.** Por concepto, **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL**

No. De Contrato: CPS-2024-C0729

Periodo: 05 DE OCTUBRE DE 2024 A 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

Consignar en la Cuenta No.: 027600127792 **– BANCO DAVIVIENDA**

Atentamente,

MARIACLARA LOZANO ROMERO
CC. No. 1.128.124.752 expedida en Concordia Magdalena
Correo electrónico: lozanomaria1112@gmail.com
Dirección: Cra 31 #70b – 06 apto501
No. Teléfono Móvil: 3004231827

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA,
ATLANTICO,
COLOMBIA,
AlcaldíadeSoledadAtlántic

05/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA CLARA LOZANO ROMERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1128124752**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550027600127792**
Fecha de apertura	**28/10/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**3**	
Contrato N°	**CPS-2024-CO729**		
Nombre del Supervisor	BERNARDO ENRIQUE PARDO RAMOS		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	Otro:	
Nombre del contratista	**MARIA CLARA LOZANO ROMERO**		
Identificación del contratista	C.C. 1.128.124.752		
Objeto del contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL**		
Plazo	El plazo de ejecución contractual de **TRES (3) MESES**		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**062400592**	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	**11/07/2024**
Número de Registro Presupuestal (R.P)	**092401852**	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	**01/08/2024**

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	**$ 15.000.000**
	Adición 1	
	Adición 2	
	Total	**$ 15.000.000**

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			

Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$ 15.000.000**
Adición No. 1		
Valor Total del contrato		**$ 15.000.000**
Porcentaje del Anticipo	$	
Porcentaje del Pago anticipado	$	
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 15.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 0.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**3**

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE**
Salud	12.5%	$250.000	Octubre 2024
Pensión	16%	$320.000	Octubre 2024
ARL	0.522%	$10.500	Octubre 2024

PLANILLA No. 1067154245	**FECHA DE PAGO:** 05 DE NOVIEMBRE DE 2024	**OPERADOR: SIMPLE**

6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	**05 DE OCTUBRE DE 2024 – 04 DE NOVIEMBRE DE 2024**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Obligación Contractual	Producto
Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, así como apoyar las actividades de defensa judicial.	Se llevaron a cabo asesorías a los funcionarios y contratistas de las diferentes áreas relacionadas con la defensa judicial.

Atención y diligenciamiento de actividades relacionadas con la representación judicial del municipio de Soledad en los procesos judiciales en los cuales sea parte.	Asignación de actividades judiciales tales como alegatos, contestaciones entre otros, y seguimiento del cumplimiento de las tareas asignadas.
Evaluar los resultados de la defensa judicial y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones	Se llevó a cabo reunión con el equipo jurídico, con el fin de evaluar el resultado y el éxito de la defensa judicial.
Además de las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes sobre la materia; cumplirá con los siguientes: 1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2.- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello de conformidad con lo estipulado en la ley. 4Apoyar las distintas actividades de la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, que requieran de su orientación jurídica. 5. Asumir cabalmente la defensa del municipio de Soledad en aquellos procesos que le sean asignados. 6. Suministrar mensualmente un informe detallado del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada. 7. Actuar con absoluta lealtad en el manejo de los procesos a su cargo. 8. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor, que se relacionen con el objeto del contrato. 9. Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 10. Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón a sus obligaciones deba acceder a los mismos. 11. Mantener con carácter confidencial toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, y no utilizarla o divulgarla a terceras personas. 12. Procurar por el cuidado integral de su salud. 13. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo	Se realizaron las siguientes laborales durante el presente período: 1. Proyección y presentación Contestación de Demanda: Rad: 2023-00176, Demandante: Sara Esther Pallares Mercado, Demandado: Nación- Ministerio de Educación Nacional- FOMAG- Municipio de Soledad. Medio Control: Nulidad de Restablecimiento de Derecho. Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla. Con fecha de 06 de septiembre de 2024. 2. Proyección y Contestación de demanda en el Proceso con Rad: 2023- 000155-00, Demandante: JOSEFINA CONSUEGRA RODON , Demandando: Nación- Ministerio de Educación Nacional FOMAG, Municipio de Soledad. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla. Con fecha de 10 de octubre de 2024. 3. Proyección y presentación de Contestación de demanda con Rad: 2022-00401-00, Demandante: LIDA DEL SOCORRO ESCOERCIA DE ALBA, Demandando: Nación- Ministerio de Educación Nacional, FOMAG OTROS. Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla. con fecha de 10 de octubre de 2024. 4. Proyección y Presentación de Contestación de Demanda con RAD: 2022- 00405-00, Demandante: MARIBEL DIAZ ABDO, Demandado: Nación- Ministerio de Educación Nacional, FOMAG, Y OTROS. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla con fecha de 10 de OCTUBRE de 2024. 5. Proyección y Contestación de Demanda con Rad: 2022- 00408-00, Demandante: DELIA ELENA IBAÑEZ LAGO, Demandado: Nación, Ministerio de Educación Nacional FOMAG, Municipio de Soledad. Juzgado Octavo Administrativo ORAL del Circuito de Barranquilla. Con fecha de 17 de octubre de 2024. 6. Proyección y Contestación de Demanda con Rad: 2023- 00155-00, Demandante: NELLY ESTHER GONZALES TORRES, Demandado: Nación, Ministerio de Educación Nacional FOMAG, Municipio de Soledad. Juzgado Cinco Administrativo ORAL del Circuito de Barranquilla. Con fecha de 24 de octubre de 2024.
Presentar un informe mensual de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo	Se realizó informe correspondiente al mes de OCTUBRE de 2024.
Las demás que se requieran para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y le sean requeridas por el supervisor.	Presentación de contestaciones de demanda y sustentación de recursos en procesos judiciales para la defensa del municipio.

FIRMA DEL SUPERVISOR		**FIRMA DEL CONTRATISTA**	
Identificación:	73.594.675		
Teléfono:	3022429355		
Dirección:	CALLE 41 No. 16 - 27, Barrio La Ilusión Soledad, Colombia		
Fecha del Informe	05 DE NOVIEMBRE DE 2024		

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-05, 11:56:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	MARIA CLARA LOZANO ROMERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1128124752
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067154245
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1028856497
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 580.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 250.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 10.500	$ 0
		SubTotales:		$ 580.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 580.500

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.